

BUENOS AIRES, 31 MAR 1986

SEÑOR PRESIDENTE:

En relación a la solicitud de reincorporación presentada por la Sra. Lidia Pérez de Perel, este Grupo de Trabajo ha resuelto, por mayoría de sus miembros, aconsejar su reincorporación. Elevo a Ud. para su consideración los dictámenes de mayoría y minoría.



Ing. Jorge Kittl
Presidente Grupo de Trabajo
Res. 484/85

//NOS AIRES,

VISTO los dictámenes producidos por el Grupo de Trabajo ad-hoc se resuelve que la Señora Lidia PEREZ de PEREL ~~SI~~ se reincorpore a esta C.N.E.A.

